



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO. FORTA-02-2025. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 70 numeral 9, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**, para dar a conocer el fallo final, de conformidad a lo establecido en las **BASES 02/2025 correspondientes a la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta.**

Siendo las 10:00 diez horas del día viernes 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, encontrándonos en las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad Y **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública; el **C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, Residente de Obra y Supervisor de Trabajos y el **INGENIERO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control para llevar a cabo el desahogo de la presente Junta de pronunciamiento de fallo.

Se hace constar la inasistencia de los contratistas que presentaron propuestas técnicas y económicas en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 10 diez de marzo del año que corre, sin embargo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 numeral 4 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, de conformidad a lo establecido en el Acta correspondiente, ***la asistencia al presente acto no es obligatoria, y en caso de no asistir, les será notificado el fallo de este procedimiento de contratación, por medio de su correo electrónico registrado en los archivos de la Dirección de Obras Públicas.***

En ese sentido, se hace constar en este Acto, el resultado del fallo final aprobado en la **Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 6 celebrada el día el 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el punto número 10 del orden del día,** el cual fue sometido a la consideración del Pleno mediante el **"DICTAMEN QUE APRUEBA**

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FORTA-02-2025. RECURSO: FORTAMUN. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." CONTRATISTA: INGENIERO MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

LA DICTAMINACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA FORTA-02-2025", bajo CUATRO RESOLUTIVOS de los cuales se transcriben a continuación el PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO, en la parte que interesa:

"PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen que contiene el Fallo Final respecto de la Obra Pública FORTA-02-2025, emitido por el Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el sentido siguiente:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	GANADOR
FORTA-02-2025 CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA
	PROPUESTA ECONÓMICA:
	\$4'558,676.34 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).

SEGUNDO. – El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco autoriza e instruye a la Síndica Municipal Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, para que elabore los contratos correspondientes con el contratista ganador: ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA

TERCERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco autoriza a los C.C. Presidenta Municipal, Síndica Municipal Secretaria de Ayuntamiento, Director General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y Encargada de Hacienda Municipal; todos en funciones, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban el contrato y sus convenios modificatorios que resulten necesarios durante la ejecución de la obra descrita en el cuerpo del presente Dictamen...

...

Asentado lo anterior, se les hará llegar una copia simple del punto de acuerdo antes descrito y de la presente Acta, para los efectos legales correspondientes.

Finalmente, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del viernes 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se cierra la presente acta, firmando todos los presentes.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO".

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA FORTA-02-2025. RECURSO: FORTAMUN. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." CONTRATISTA: INGENIERO MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA.

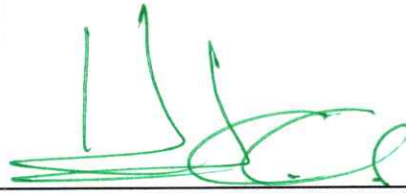


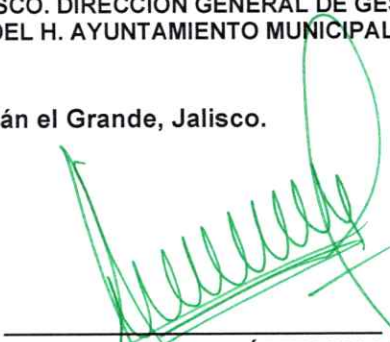
ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.


ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD


ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


ARQ. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE TRABAJOS

 26/MAR 20/25
 Recibi 26/Mar/25
 26/MAR 20/2025
 Recibi 28-mar-2025

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA CONTRATAR LA OBRA PUBLICA FORTA-02-2025. RECURSO: FORTAMUN. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE DR. GERARDO MURILLO ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y LA CALLE MITLA EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO." CONTRATISTA: INGENIERO MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA.